



ÍNDICE

Editorial	1
Dime cuánto trabajas y te diré cuántos puntos vales	2
Bancos extranjeros: ¡Tómalos en cuenta!	3
La formación del Traductor Público en Argentina	4
Los traductores y las traducciones legales en Guatemala	6
Teoría de la traducción: nuevas tendencias	7
Canadian Association for Translation Studies	8
El protocolo... Treinta años después en la EIM	9
Reseña sobre el curso "Introducción a la Terminología"	10
Sobre leyes: El derecho de autor y la traducción	11
Adaptación "Manuale del Traduttore. Guida pratica con glossario"	13
Memorias de traducción: una introducción	14
Listas de correo y foros de discusión	16
Tecnología: Los sitios web que más usamos	17
Máster en Tradumática: Traducción y Localización	18
Seminario de Interpretación Simultánea de James Nolan	19
Actualidad: Novedades en lexicografía	19
Mercado de trabajo: La traducción audiovisual	20
Reseña: Revista Núcleo	24
Reseña: Haciendo lingüística	25
Eventos: Cuarta Semana del Traductor y del Intérprete	26
Eventos: Día Internacional del Traductor - FIT	26
Intérpretes públicos miembros de Conalti	27
Mensajes de nuestros lectores	27
Beneficios de Conalti: La perspectiva internacional	27

EDITORIAL

No conviene ser categóricos con las afirmaciones, pero aquí van dos: todas las asociaciones sin fines de lucro viven del trabajo voluntario, y las vidas de todos los profesionales de este siglo XXI son ricas, complejas y complicadas.

Combinar esas dos verdades para que sobrevivan asociaciones como Conalti es difícil, sobre todo si se considera el frenético ritmo al que vivimos hoy en día en nuestros países, donde cualquier iniciativa que emprendamos, en medio de la falta de recursos, se transforma en un desafío parecido a cruzar el Niágara en bicicleta.

Pero Conalti —y otras asociaciones— sobrevive, gracias a traductores que les quitan media hora al televisor, media mañana a sus familias o medio día a sus trabajos para colaborar desinteresadamente por un concepto tan abstracto como el bien colectivo —en este caso, el de los traductores, principiantes y experimentados.

Sin embargo, el trabajo voluntario de este tipo también tiene resultados muy concretos: la obra en sí y su efecto en las personas: la sugerencia que leí en una revista profesional que ha aumentado mi productividad, la información que me pasaron en la lista de correos que me permitió irme de viaje, combinando estudios y placer o los datos de una imprenta en particular que hace las facturas rápido y según las especificaciones requeridas, gracias a lo cual cumplo con las exigencias de mi cliente. Los ejemplos abundan.

El impacto no es meramente material: gracias a que soy más productiva puedo pagarles una mejor educación a mis hijos; o bien gracias a lo que estudié en el viaje, decidí especializarme en cierta área de la traducción que me genera gran satisfacción personal. También en este caso, los ejemplos abundan.

Alexander Fleming, el descubridor de la penicilina, en algún momento decidió cambiar de carrera y alguien lo convenció de que se dedicara a la investigación. Gracias a Fleming —y a esa persona que lo impulsó a seguir ese rumbo— millones de vidas se han salvado en el mundo.

¡Anímate a trabajar como voluntario, sea para tu profesión o para otras áreas! No sólo verás la realidad desde otros ángulos, sino que además tu ayuda puede tener efectos insospechados.

Dime cuánto trabajas y te diré cuántos puntos vales

(TNN) Julio 2006.- El presidente George Bush aprobó esta semana varias medidas que afectan a la comunidad de traductores. Dichas medidas establecen requisitos obligatorios para el ejercicio de esta profesión en cualquier país del mundo. En la declaración de motivos, suscrita por el ejecutivo norteamericano, el Departamento de Estado, la CIA, el reverendo Pat Robertson y la Escuela de las Américas, se indica lo siguiente: “El avance de la globalización exige la traducción de una inmensa cantidad de material impreso y audiovisual a muchísimos idiomas. El costo es bastante alto, y un centavo ahorrado es un centavo ganado”.

Para ello, se establece la obligación de que los traductores de todo el mundo compartan sus conocimientos con cualquier colega o persona que lo solicite sin recibir a cambio remuneración monetaria alguna.

Los estudios del gobierno norteamericano prevén que, luego de transcurridos cinco años a partir de la adopción de estas medidas, los costos de traducción se habrán reducido al 15% de los actuales.

La obligación de compartir los conocimientos impuesta por Bush a los traductores se realizará a través de dos mecanismos:

- 1) Compartir los conocimientos de terminología y responder consultas individuales. Para ello se utiliza un sitio web. Los traductores reciben un reconocimiento medido en puntos; mientras más contribuyen, más puntos acumulan.
- 2) Construir memorias de traducción públicas mediante aportes no remunerados de los traductores. Para ello se utiliza otro sitio web.

Se prevé que con el tiempo y el desarrollo de programas avanzados de traducción automática, la información recopilada por estos sitios web alimentará dichos programas y se podrá reducir aún más los costos de las traducciones. Algunos estiman que a menos del 1% de los costos actuales.

La comunidad de traductores recibió muy complacida esta noticia, aunque ha habido algunos comentarios de inconformidad. Un

portavoz de dicha comunidad comenta: “Nos encanta lo que se plantea, pero nos incomoda un poco que se nos obligue a hacerlo sin ninguna necesidad. Desde hace años hemos adoptado estas prácticas, lo que ha permitido que casi cualquier persona medianamente capacitada pueda hacer traducciones de calidad aceptable y competir en esta actividad. Los logros que hemos alcanzado en cuanto a la reducción de los costos de las traducciones son tangibles e innegables y no vemos por qué se nos quiere obligar a hacer algo que ya hacemos con mucho ahínco y entusiasmo. Pienso que se nos quiere robar nuestra iniciativa y nuestros logros, y hacerlos parecer como algo nuevo, obra del Mr. Bush ese”.

Otro afirma: “Me reconforta que el gobierno norteamericano haya avalado nuestras acciones. Al igual que miles de mis colegas, respondo consultas y alimento las bases de datos de los sitios web y estoy muy orgulloso de haber alcanzado el título de Master Puntico Champion. He acumulado más de tres mil puntos y siempre estoy a la caza de las consultas para hacerles el trabajo a mis colegas menos capacitados, y acumular más y más y más puntos. Creo que yo solito he logrado que cientos de traductores que antes no podían competir en mi área de experiencia ahora lo hagan con éxito”.

Y una tercera: “Es muy lindo que la creación y difusión de memorias de traducción públicas permita que los resultados de las traducciones sean idénticos o muy similares sin importar quien las haga. La homogeneización de la calidad nos permitirá competir tan sólo en el precio. Me siento muy útil y solidaria al formar parte de esto”.

La comunidad de traductores de todo el mundo apoyó formalmente esta iniciativa del presidente Bush a través de un comunicado publicado hoy cuyo texto cierra con su lema oficial: “La traducción no es una actividad comercial sino un ejercicio académico”.

TNN, julio 2006

Nota del autor, que pidió mantenerse en el anonimato: La primera mitad de esta nota habla de acciones imaginarias; la segunda, lamentablemente, no.

Bancos extranjeros: ¡Tómalos en cuenta!

La computación, Internet y las telecomunicaciones han cambiado nuestras vidas notablemente. Ya no tenemos que salir al mundo para hacer muchos de nuestros trámites. Basta con conectarse a Internet, hacer un par de “clics”, y ¡listo! Misión cumplida. Lo más increíble es que no importa si visitas la página web de tu vecino o de alguien en un país lejano y desconocido, como por ejemplo Eslovaquia. ¡El esfuerzo, tiempo y costos para llegar allí son los mismos!

Como consecuencia de esta verdadera revolución, han florecido muchas profesiones, como la nuestra, y otras están en vías de extinción. Nosotros, los traductores, tenemos que saber adecuarnos a este nuevo mundo de la mejor forma posible. Por tanto, disponer de cuentas bancarias y formas universales tanto de pagar como pagarse es clave.

Al principio de mi carrera como traductor en Santiago de Chile, ya que sólo trabajaba con agencias santiaguinas, lo único que necesitaba tener para recibir dinero por concepto de mis honorarios era una cuenta bancaria. A menudo ni eso ocupaba, ya que yo mismo visitaba la oficina o domicilio del cliente para recibir el cheque y de allí iba al banco para cobrarlo. Con el paso del tiempo, aparecieron más ofertas de trabajo provenientes de Estados Unidos y Europa. Las ofertas eran sumamente atractivas para mí como traductor independiente, como también para las agencias mismas. Ellos pagaban una tarifa inferior a la que cobraría un traductor residente en esos países, y yo recibía mínimo dos veces la tarifa por palabra que se pagaba en Chile.

Este hecho coincidió con la aparición de la banda ancha, lo cual significaba un costo fijo y un gran ahorro en gastos del traductor basado en Chile, ya que acá las llamadas telefónicas se cobran por minuto. Es decir, trabajar en forma internacional ya me significaba ganar más dinero, y muchas veces por menos esfuerzo. Increíble, ¿no?

Obtener una cuenta bancaria

Bueno, lo que sí tuve que hacer fue obtener una cuenta bancaria en Estados Unidos. Obtener una cuenta corriente en Chile, y me

imagino en otros países latinoamericanos, no es una tarea fácil. Además, si tienes una, y una empresa extranjera te paga, tanto la agencia como tú van a tener que pagar los cargos de la transferencia bancaria internacional. Como las agencias de traducciones son reacias a efectuar este tipo de transacción, podría significar un obstáculo importante en recibir tu pago y por consiguiente tus futuras relaciones con una determinada agencia.

La solución a todo esto es complicada al principio, pero a la larga vale la pena. Yo le pedí a un pariente en Estados Unidos que abriera una cuenta bipersonal, y de ese modo pude tener acceso a todo tipo de pagos como también comprar productos y servicios por Internet. Como la cuenta corriente viene con una tarjeta de débito Visa, tengo la facilidad de girar dinero de los cajeros automáticos como también pagar con la tarjeta misma. Así que si tienes algún familiar o en Estados Unidos o Europa, ésta sería la alternativa más viable.

Si tienes una cuenta en un banco en el extranjero más a algún pariente que esté disponible para recibir y depositar cheques, puedes trabajar mucho más tranquilo. Las agencias de traducciones, sobre todo las grandes, tienen la filosofía del menor esfuerzo posible. Es decir, al principio, cuando contratan tus servicios, puede que ellos indiquen que efectúen transferencias bancarias, pero al momento de pagar, puede que envíen el cheque a tu domicilio sin que hubieras especificado esa modalidad de pago. Por tanto, es importante tener una dirección en Estados Unidos o Europa donde las agencias puedan enviar cheques. Lo bueno de manejar cheques es que no hay ningún cobro adicional.

Si no te es viable una cuenta en el extranjero, a lo mejor ya eres cuenta correntista de algún banco internacional o afiliado con algún banco europeo o estadounidense. Sería cosa de acercarte a tu ejecutivo de cuenta y averiguar cuáles son tus opciones.

También puedes sacar una cuenta corriente “offshore” con [Lloyds](#) y otros bancos. Por lo que dicen las correspondientes páginas web, lo único que necesitas es una copia notariada de tu pasaporte y una cuenta original de gas o

teléfono del cual eres titular. Sin embargo, recomiendo que te comuniqués con algún ejecutivo de cuentas telefónicamente. Gracias a [Skype](#), una llamada internacional por un par de minutos no cuesta casi nada.

PayPal y sus ventajas

[PayPal](#) es una solución maravillosa para el traductor independiente. Lo único que uno necesita para recibir pagos de todas partes del mundo es una dirección de correo electrónico. Es más, recibir el dinero es completamente gratis.

Ahora, si quieres transferir los fondos de tu cuenta PayPal, allí sí PayPal cobra una pequeña comisión. Lo otro es que al parecer, PayPal exige una cuenta bancaria estadounidense o europea para poder efectuar tales transferencias. No estoy de acuerdo con aquella práctica, sin embargo...es así.

Si PayPal no es una opción

Existen varios países en el mundo donde no se aceptan pagos PayPal por una u otra razón. Esto no significa que no puedas recibir dinero, ya que desde luego existen otras opciones. Obviamente, vas a tener que pagar comisiones y esperar períodos más largos para recibir tu dinero. Por eso es que el trabajo que hagas para la agencia en el extranjero tiene que ser

lo suficientemente rentable para que te valga la pena.

Lo más probable es que tu banco local acepte cheques extranjeros. Tienes que acercarte a un ejecutivo, y seguir los procedimientos correspondientes. Si no quieres esperar tanto para recibir tu dinero, puedes aceptar un giro de [Western Union](#). Si estas dos opciones no son factibles o rentables, existe una tercera posibilidad: que el cliente te compre mercadería en línea de alguna tienda como [Amazon](#), y que se envíe a tu domicilio. Por supuesto que vas a tener que costear el envío y la aduana, pero a lo mejor igual ibas a comprarte algún libro u otro producto de Amazon.

En resumen, con tener una cuenta bancaria extranjera más una cuenta PayPal, puedes recibir dinero de cualquier agencia de traducciones, y por consiguiente puedes trabajar a nivel mundial sin tener que salir de tu casa. ¿Qué mejor?

James Reed D.

Traductor profesional

Especialidades: negocios, leyes y tecnología

rjames@vtr.net

<http://www.proz.com/pro/76693>

Este [foro de discusión de ProZ](#) proporciona más ideas sobre este tema.

La formación del Traductor Público en Argentina

El Traductor Público en Argentina es el profesional universitario a quien incumbe realizar la traducción de textos y documentos del idioma nacional al extranjero y viceversa ante reparticiones, entidades u organismos públicos, como así también actuar como intérprete en los casos de traducción oral.

Además, sus servicios son solicitados para la traducción de todo material escrito —dentro del área privada— que requiera responsabilidad profesional y un alto grado de especialización.

El mercado laboral del Traductor Público comprende la traducción de documentos personales, contratos, documentos vinculados con la propiedad intelectual y la interpretación

consecutiva y simultánea en congresos y conferencias.

El Traductor Público no sólo está habilitado para la traducción e interpretación en el ámbito privado, sino que también es el único profesional habilitado para desempeñarse como auxiliar de la justicia, actuando como perito en los distintos fueros.

A tal fin, debe inscribirse en las distintas cámaras (civil, comercial, penal, penal, económico, del trabajo y federal) de la Ciudad de Buenos Aires o, dependiendo del caso, de las provincias en las que ejerza la profesión.

Cronológicamente, la carrera de Traductor Público fue la primera carrera de traducción

creada en este país, que nació en 1945 en el seno de la Universidad Nacional de Buenos Aires, exactamente en la Facultad de Ciencias Económicas, de donde pasó más tarde a la de Derecho, donde se dicta actualmente. Por el hecho de haber sido la primera, sirvió de modelo para la creación de todas las que la sucedieron a partir de entonces en todo el país, en universidades tanto públicas como privadas.

La carrera de Traductor Público es una carrera universitaria con una duración de cuatro o cinco años, dependiendo de la universidad donde se curse. Los aspirantes al ingreso a la carrera deben rendir una prueba de suficiencia (escrita y oral) en el idioma extranjero y una evaluación escrita de nivel en idioma castellano. Se requiere un perfecto dominio de ambos idiomas.

El plan de estudios comprende dos aspectos bien diferenciados:

- a) Las materias vinculadas con el estudio del idioma elegido, tales como lengua del idioma extranjero y castellana, fonética, gramática, lengua, lingüística, literatura en ambos idiomas, traducción jurídica y traducción oral.
- b) Materias jurídicas dictadas en español, tales como derecho público y privado y derecho comparado.

Salvo pequeñas variaciones que a veces afectan únicamente el nombre de la asignatura, los programas de estas carreras son los mismos.

El título de Traductor Público por sí solo no autoriza a ejercer la profesión. Para ello es necesario matricularse en el Colegio de Traductores Públicos, en el caso de la ciudad de Buenos Aires, u otros colegios o círculos de traductores de otras provincias y para lo cual sólo está habilitado a ejercer en esa jurisdicción. Por lo tanto, el Traductor Público deberá matricularse en tantas jurisdicciones como desee ejercer.

Para ejercer la profesión de traductor público se requiere:

- a) Ser argentino, nativo o naturalizado con cinco años de ejercicio de la ciudadanía;

- b) Ser mayor de edad;
- c) Poseer título habilitante de traductor público expedido por:
 1. Universidad nacional;
 2. Universidad provincial o privada autorizada para funcionar por el Poder Ejecutivo;
 3. Universidad extranjera, siempre que el título haya sido reconocido o revalidado por universidad nacional;

Actualmente, sólo el Colegio de Traductores Públicos de la República Argentina, entidad de Derecho Público no estatal que rige el ejercicio de la profesión de Traductor Público en la Capital Federal, cuenta con 6.400 matriculados que cubren un espectro de 34 idiomas. De ellos, existe una alta proporción de traductores públicos en idioma inglés, lo que genera una considerable oferta de profesionales en relación con la demanda.

De acuerdo con un relevamiento del citado colegio, los profesionales del área demandan en primer lugar especialización en finanzas y luego en medicina. También hay gran interés en las áreas de farmacia, sistemas, telecomunicaciones, petróleo, terminología y español.

Con respecto a los otros idiomas, el acrecentamiento de las posibilidades laborales del traductor especializado en ese idioma depende de los intercambios de toda índole que puedan desarrollarse con los países correspondientes.

El ejercicio de su profesión abarca un vastísimo espectro en el marco del conocimiento, lo que presupone una constante puesta al día, en la medida en que se aplica incesantemente el ámbito de la ciencia y la técnica, exigiéndole una total pericia idiomática.

Patricia Sanabria
Traductora Pública y Traductora Literaria y de
Especialidad en Idioma Inglés
patricia.sanabria@gmail.com

Los traductores y las traducciones legales en Guatemala

Actualmente la situación de los traductores guatemaltecos es un tanto difícil. Las universidades de Guatemala carecen de carreras para estudiar traducción; esto perjudica enormemente a los traductores que desean ser profesionales en la materia y a aquellos que desean una sólida base educativa para presentar sus servicios en el extranjero. Las únicas entidades que imparten clases de traducción son las academias privadas; sin embargo, aunque algunas preparan muy bien a sus alumnos, no pueden concederles más que un diploma de Traductor y no un título profesional.

Debido a la falta de interés por parte de las universidades locales, la única institución que otorga la “fe pública” a un traductor es el Ministerio de Educación, el cual equipara el título de Traductor Jurado con el grado de nivel diversificado (lamentablemente, es un título equivalente a estudios de secundaria). Es el Ministerio el que realiza un examen al interesado, calificando las áreas de traducción legal, traducción técnica, literatura y gramática en los idiomas solicitados. Las múltiples academias deben ingeniárselas para realizar su propio pênsum que “trate” de abarcar los temas de este examen. Cuando finalmente se aprueba el examen (el cual tarda de 7 a 15 horas, dependiendo de la rapidez del alumno), se deben llenar los requisitos de ley: la juramentación del traductor en un juzgado civil, la inscripción y emisión de la resolución en el Ministerio de Educación. Con estos pasos, el traductor jurado quedará habilitado para presentar traducciones en cualquier juzgado, tribunal o institución gubernamental; no necesitará inscribirse en una oficina específica para ejercer en determinada jurisdicción, pues podrá hacerlo a nivel nacional.

Los requisitos

Las traducciones legales deben seguir cierto protocolo para ser aceptadas como un instrumento valedero bajo las leyes guatemaltecas. Como requisito, deben llevar un encabezado y un cierre. En el encabezado, el traductor se identifica como tal, coloca su

número de Resolución y Acuerdo Gubernativo; también debe identificar el documento a traducir (certificado, estudio, análisis, etc.), a quién pertenece (nombre de la persona o compañía) y lugar de emisión. Es recomendable colocar en el encabezado que se traduce “de acuerdo con el artículo 37 de la Ley del Organismo Judicial” y algunas entidades gubernamentales solicitan que la frase “valor legal y fe pública” se acomode en el mismo. La traducción va entre comillas dobles y las notas del traductor se colocan entre corchetes. Evitamos dejar espacios en blanco y, cuando existe alguno, se elimina con guiones.

El cierre debe especificar que el traductor no tiene responsabilidad por el contenido ni por la utilización del documento, únicamente por la traducción; se escribe el número de hojas y la fecha. El sello y la firma del traductor finalizan la traducción; sin embargo, es recomendable e importante que el sello y la firma se coloquen en cada una de las hojas traducidas sin excepción. Aunque los traductores guatemaltecos contamos con una asociación, lamentablemente no todos estamos afiliados a ella. Aquellos que sí lo estamos, contamos con unos timbres —similares a los fiscales y legales— que se colocan en las traducciones. Debido a que este timbre no es requisito para las leyes guatemaltecas, la mayoría de traductores no lo utiliza, mas aquellos que sí lo usan, tienen el respaldo de esta asociación si se diera algún problema con el documento.

Además de estos requisitos, también se encuentran detalles propios del estilo, tales como el tamaño de papel que se utiliza, los márgenes, los espacios entre líneas y hasta el tipo de letra. Muchos traductores tienen el cuidado de seguir estos lineamientos, que aunque no sean oficiales por alguna ley, universidad o institución, son los más acertados para garantizar una traducción de calidad.

Ana Leticia Santos
Traductora Jurada e independiente
alsantos.translation@gmail.com

Teoría de la traducción: nuevas tendencias

La traductología es un campo interdisciplinario que comienza a consolidarse como disciplina autónoma a medida que se va alejando de marcos teóricos estructuralistas y va desplazando su pensamiento hacia perspectivas postestructuralistas y postmodernas, tales como la deconstrucción.

La teoría de la traducción comienza a liberarse del peso de la sintaxis, la gramática y la forma, en general, –dejando este aspecto al campo de la enseñanza y aprendizaje de las lenguas–, para concentrarse en problemas traductivos, teniendo en cuenta que la lengua cambia constantemente y que la inestabilidad que le es propia, no permite que exista una sola teoría de la traducción.

En el pasado, la traducción se consideraba un problema de equivalencias. Actualmente, es vista como un problema de asociaciones, que deben ser entendidas como parte de un contexto cultural y de la transformación de ese contexto, en el que, según Venuti (1992, 1995), el traductor juega un papel importante, pero además, él mismo hace visible su participación en la medida en que toma decisiones, a la vez que actúa como mediador, extranjerizando el texto que traduce – estrategia traductiva que difiere de la domesticación en el sentido en que ésta última intenta producir una traducción fluida y transparente.

Después de la obra de Nida *Toward a Science of Translating* (1964) –fundamentada en la teoría sintáctica y en la gramática generativa de Noam Chomsky–, y después de la orientación alemana del *Übersetzungswissenschaft* (1970 y 1980) – basada en el concepto de equivalencia dinámica y equivalencia funcional de Nida–, la teoría de la traducción se propone dejar atrás la controversia fidelidad/libertad y los enfoques prescriptivos – que siguen siendo característicos de las teorías funcionalistas (Reiss and Hans Vermeer: *Grundlegung einer allgemeinen Translationstheorie*, 1984 / Christiane Nord: *Translating as a Purposeful Activity: Functionalist Approaches Explained*, 1997)–, moviéndose hacia orientaciones de carácter descriptivo, no enfocadas más en los componentes generativos de la estructura profunda (Nida, Chomsky), sino en las características propias a las estructuras superficiales de la lengua. Los comienzos de una metodología descriptiva empiezan a darse en la escuela checa y eslovaca.

–Aunque la teorías funcionalistas, como la teoría del Skopos, se interesaban en el texto de llegada y en el contexto de la cultura receptora, aspectos que serán en adelante de gran importancia en los estudios de traducción, su enfoque sigue siendo restrictivo, ya que se limitan a la formación de traductores y a la evaluación de traducciones, descuidando los procedimientos traductivos y el fenómeno de traducción propiamente dicho–.

La traductología comienza con una visión histórica y con la descripción de diferentes metodologías traductivas, enfocadas hacia el proceso traductivo, y que consideran la traducción como un acto crítico, histórico y cultural (Holmes Lefevere, Bassnett). La teoría de los polisistemas (Itamar Even-Zohar, 1978), concebida en la escuela de Tel Aviv, trabaja en esta dirección, proponiendo no solamente describir el proceso de transferencia del texto, sino también el proceso de la producción de la traducción y de la transformación del texto fuente al integrarse al sistema literario de la cultura receptora. Gideon Toury se basa en esta teoría para orientar sus investigaciones hacia el texto y la cultura meta, situando su trabajo en un contexto teórico diferente al de la equivalencia, y cuyos postulados establece en sus DTS (*Descriptive Translation Studies*, 1980, 1995); se trata de buscar un modelo que explique el proceso por el cual se llega al texto traducido como producto final.

El pensamiento postestructuralista sobre la traducción pretende plantear el fenómeno traductivo en términos diferentes a los tradicionales. Para Antoine Berman la traducción es un acto crítico y productivo, que se interesa en lo/el extranjero (1985); Derrida, basado en Heidegger y en Benjamin, estudia la naturaleza

Lecturas sugeridas

Gentzler, Edwin (2001). *Contemporary Translation Theories*. Clevedon, Buffalo, Toronto, Sydney, Multilingual Matters.

Bassnett, Susan and Lefevere, André (1998). *Constructing Cultures. Essays on Literary Translation*. Clevedon, Multilingual Matters.

Venuti, Lawrence (1995). *The translator's Invisibility. A history of translation*. London and New York, Routledge.

filosófica de la traducción, analiza las transformaciones que sufre la lengua en el proceso de traducción, llegando a cuestionar los conceptos de significado y unificación textual, tan propios de la traducción. Con esta discusión se propone recuperar, por medio de la traducción, las características que ha perdido el lenguaje, orientándose, como Berman y Venuti, hacia la extranjerización y hacia la minorización del texto que se traduce.

El concepto de "extranjerización" se articula perfectamente con las teorías postcolonialistas —estudiadas por la etnología—, aplicadas a la experiencia traductiva (Niranjana, Spivak...). Según estas teorías, la traducción es un acto de transgresión, de empoderamiento, que motiva la creación y que participa en la supervivencia del texto en términos de transformación. Las teorías

postcolonialistas abren un campo de investigación en la traducción integrando teorías provenientes de la práctica traductiva que se da en Asia, África y Latinoamérica, provocando nuevas relaciones teóricas desde una perspectiva traductológica diferente de la eurocentrista.

La traductología se encamina entonces hacia la extranjerización de sus procedimientos, metodologías y expectativas en términos benjaminianos.

Publicado con permiso de la Prof. Marta Pulido Correa del Grupo de Investigación en Traductología Universidad de Antioquia 1999-2006
<http://docencia.udea.edu.co/TeoriaTraduccion/Desarrollo/index.html>

ACT-CATS: Canadian Association for Translation Studies

La Asociación Canadiense de Traducción (ACT) es una asociación cultural que busca reagrupar a investigadores, profesores y practicantes que estén dedicados o se interesen por el estudio o la enseñanza de la traducción y sus disciplinas relacionadas, a saber, la redacción, la terminología y la interpretación. En este sentido, toda persona, profesional o universitaria, que comparta dichos intereses es siempre bienvenida a formar parte de la ACT.

Los objetivos principales de la ACT son:

1. Promover la investigación en las áreas de traducción, redacción, interpretación y terminología.
2. Ofrecer un espacio para la discusión de temas relacionados a la enseñanza de dichas disciplinas.
3. Difundir, en los medios interesados, las investigaciones y experiencias de sus miembros y de otros investigadores o docentes.

Para ser miembro hay que llenar una ficha de inscripción, disponible en la página web <http://www.uottawa.ca/associations/act-cats/>, y pagar una cotización anual que incluye una suscripción a la revista *TTR*, los dos números

del Boletín de la ACT, repertorio de miembros, información constante sobre eventos de traducción que se llevan a cabo en diferentes partes del mundo y la posibilidad de presentar una ponencia en el congreso anual de la asociación.

Entre las actividades de la ACT se encuentran:

- La *TTR*, revista científica y profesional semestral dedicada a la Traducción, Terminología y Redacción y sus disciplinas relacionadas. Publica números temáticos sobre las últimas tendencias en investigación en las áreas antes mencionadas. Esta revista es la voz oficial de la asociación.
- Premio Vinay et Darbelnet (*Prix Vinay et Darbelnet de l'Association canadienne de traductologie*), premio establecido por la ACT para dar un reconocimiento a la calidad de las investigaciones en traductología (traducción, interpretación y terminología) realizadas por sus miembros y para dar una mejor difusión a la traductología como disciplina.
- Participación en el congreso anual de la Federación Canadiense de Ciencias Humanas y Sociales.

El protocolo... Treinta años después en la EIM

En la antigüedad, el protocolo, palabra proveniente del latín *protocolum* que significa “la hoja pegada”, se conoció como “*la serie ordenada de documentos que un notario o escribano autorizaba o custodiaba*”. Este primer concepto, que por extensión alude a “*la regla ceremonial diplomática establecida por las leyes y la costumbre*” adquirió, a través del tiempo, ciertos rasgos semánticos que hoy en día nos permiten definir la palabra como el **arte de determinar y establecer la manera más adecuada para realizar cualquier actividad humana importante**.

En nuestro país, el protocolo se hace presente a partir de 1810, cuando El Libertador, Simón Bolívar, en compañía de otras importantes figuras de nuestra historia independentista, asumen el papel de representantes diplomáticos ante las naciones que, a través de su apoyo, contribuyeron al eficaz desarrollo de la gesta patriótica. Sin embargo, no es sino hasta el año 1830 cuando en la Constitución se crea la figura del representante oficial, puesto que se designa al Gral. Mariano Montilla enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Venezuela, ya separada de la Gran Colombia, ante la Corte Francesa. Es importante destacar que para esta época, los grandes reinos de Francia e Inglaterra, mediante su tradicional estructura piramidal, dictaban los parámetros que determinaban las normas de organización más adecuadas, al establecer las formas de tratamiento idóneas en relación con la jerarquía que cada miembro de la Corte poseía.

Al transcurrir los años, el protocolo adquirió mayor notoriedad dentro de la cultura social y política venezolana. Un suceso que permite ilustrar la importancia que esta actividad alcanzó, fue el que tuvo lugar durante la presidencia del Gral. Antonio Guzmán Blanco, toda vez que el traslado de los restos de El Libertador se llevó a cabo bajo la más estricta solemnidad, transformándose en toda una ceremonia en honor a quien contribuyera con la independencia de cinco naciones del continente americano.

Con el establecimiento de la estructura gubernamental en Venezuela, se inicia una nueva etapa en el desarrollo del protocolo. La

creación de ministerios e institutos pertenecientes a la estructura estatal, hace imperioso el desarrollo de nuevas técnicas organizativas que permitan respetar la estructura jerárquica de dichas instituciones y sus miembros. Es así como los organismos del Estado amplían su conocimiento en relación con este tema, asumiendo las pautas de divisiones como la de la actual Dirección General de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores para lograr la correcta organización, planificación y ejecución de las diversas actividades que, a nivel de alto gobierno, se realizan en el país desde nuestro establecimiento como República.

Pero a mí me toca hablar del Grupo de Protocolo de la Escuela de Idiomas Modernos de la UCV, un proyecto modesto que se inicia el 31 de octubre de 2003, fecha en la cual se realiza la primera reunión del grupo como equipo de trabajo. Previa a esta fecha, la idea de conformar una familia operativa, con características muy particulares, rondó en la mente de su proyectista durante algún tiempo.

El período de gestación, que duró aproximadamente unos tres meses, buscó orientar este proyecto hacia el estudiantado emista, puesto que se tomaron en cuenta las especificaciones académicas que poseen las diversas menciones que integran la carrera a fin de proporcionar, a través de la enseñanza y el ejercicio protocolar, herramientas teórico-prácticas que facilitarían el desempeño del estudiante antes, durante y después de un evento, contando con el manejo, oral y escrito, de los idiomas inglés, francés, italiano, portugués, ruso y alemán como herramienta principal. Es importante destacar que en el protocolo, el dominio de dos o más idiomas facilita la integración socio-cultural requerida para garantizar una atención de calidad. Esto sólo se logra tomando en cuenta factores tan esenciales como la religión, las costumbres y las formas de tratamiento correspondientes a cada sociedad; elementos estos que, desde mi punto de vista, se enlazan de manera armónica con el propósito de la escuela: facilitar la comunicación intercultural.

Esta idea, que fue recibida con beneplácito por la Unidad de Extensión y la Dirección de la EIM, se

inició con tan sólo cinco personas y hoy en día cuenta con un equipo de 17 jóvenes, de los cuales sólo dos no forman parte de la EIM pero sí de la UCV (una estudiante de la Facultad de Arquitectura y otro de Economía).

Si tratara de resumir un poco más de un año de trabajo en unas pocas líneas, creo que el papel no lograría mostrarles la gran cantidad de anécdotas que, como Coordinadora y, ante todo, amiga, he vivido con “*mis muchachos*”. Un “*Chay, disculpa pero no puedo ir al evento de hoy porque tengo examen de italiano mañana. Pero no te preocupes que el jueves me quedo contigo todo el día hasta que terminemos el evento*”, o un “*Negra, tú sabes que cuentas conmigo para lo que sea*”, son sólo algunas de las muchas palabras de apoyo que he recibido de “*mis niños*” antes, durante y después de cada evento. Esas palabras, sin que ellos se den cuenta, me han dado fuerzas para continuar con un trabajo que sólo el que ha estado en él sabe lo duro, difícil y agotador que resulta ser. Un trabajo que produce muchísima satisfacción cuando todo sale bien, y también desilusión cuando no todo resulta como uno quería, es, en contadas ocasiones, poco o nada reconocido por personas ajenas a este oficio.

Siempre he pensado que aprender es una de las cosas más hermosas que le puede suceder al ser humano. Sobre todo cuando ese aprender está atado a un sentimiento de crecimiento, mejoramiento y ayuda sincera, y persigue destacar y explotar al máximo tus capacidades y

las capacidades de un equipo que día a día trabaja arduamente por conseguir una meta: **la Excelencia**. Esta excelencia, nuestra excelencia, viene de la mano del amor a lo diferente y busca alcanzar eso que es diferente para darlo a conocer al mundo tal como es. En esto consiste el trabajo del Grupo de Protocolo de la EIM.

Como ven, ¡el Grupo de Protocolo llegó para quedarse! En manos de los estudiantes está la permanencia de este proyecto, que nació por la iniciativa de una estudiante del tercer año, y que sólo pretende darles a sus futuros colegas una oportunidad para probar sus propias capacidades.

Chayrem Chirino

Estudiante de Traducción e Interpretación, UCV, pasante de la Unidad de Extensión de la EIM y Coordinadora del Grupo de Protocolo
chayrem@gmail.com

Publicado en Eventos

Eventos N° 2, Volumen I

Escuela de Idiomas Modernos UCV
30 años después



Reseña sobre el curso “Introducción a la Terminología”

Excelente fue el curso “Introducción a la Terminología” que tuvo lugar del 27 al 30 de junio en la Universidad Metropolitana, dictado por la Dra. Rosa Estopà, del Instituto Universitario de Lingüística Aplicada de la Universitat Pompeu Fabra, de Cataluña, España, organizado conjuntamente con la Unión Latina. La Dra Estopà es Coordinadora del curso *online* de introducción a la terminología de dicho instituto y de la Red Iberoamericana de Terminología (Riterm).

En el curso se plantearon aproximaciones teóricas a la terminología, estructura conceptual de los diversos tipos de textos, las unidades de contenido especializado (UCE), la polisemia, las

unidades fraseológicas especializadas (UFE), extracción de unidades, extracción manual y automática de unidades y de terminología, la variación, las distintas aplicaciones terminológicas, partiendo del supuesto de la adecuación, análisis de diccionarios y cómo abordar el trabajo terminológico.

Los invito a visitar la interesante página del instituto, y allí, entre otras cosas, lo referente al Observatorio de Neologismos:

<http://www.iula.upf.edu>

Emma García

Traductora

emmagarcia06@yahoo.com

El derecho de autor y la traducción

Si existe una profesión que es constantemente subestimada y que aún no cuenta con el tipo de apoyo legal necesario para la protección total del trabajador y de su labor, ésta es la profesión del traductor. Con frecuencia, el trabajo del traductor es subestimado por las personas que de una u otra forma se relacionan con el mismo: los clientes, quienes siempre buscan la forma de pagar menos de lo que cuesta un trabajo intelectual de este tipo; los colegas informales, quienes no tienen ni la menor idea de los procesos ni las técnicas a seguir para la entrega de un trabajo de calidad; los escritores, quienes desconfían de los resultados finales de la traducción de sus obras; y las casas editoriales, quienes protegen los intereses del autor del original pero no del traductor. Sin embargo, desde el siglo 25 a.C. las fuentes de producción de trabajo intelectual han tratado de obtener una protección eficaz para sus trabajos, lo cual ha conducido a la creación de organismos internacionales específicos para la protección de la propiedad intelectual, así como leyes y convenios que permiten proteger los derechos de autoría y la propiedad intelectual.

Entre los organismos orientados a la protección de la propiedad intelectual se encuentra la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), organismo especializado de las Naciones Unidas con sede en Ginebra, Suiza, que agrupa a más de cien países y cuya misión es salvaguardar el quehacer intelectual. En cuanto al marco jurídico internacional creado para apoyar este tema se encuentran el Convenio de Berna, el Convenio de Roma y el Convenio de Paris, entre otros.

Venezuela también cuenta tanto con organismos como con un marco jurídico referencial para la protección de los derechos de autor y de la propiedad intelectual. Éste es el caso del Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual (SAPI) ubicado en Caracas, organismo oficial adscrito al Ministerio de Producción y Comercio cuyo objetivo es “promover el sistema de la propiedad intelectual como parte del desarrollo socio-económico integral y sostenible” y cuya misión es “brindar servicios especializados de excelencia para el uso estratégico de la propiedad intelectual que contribuya al desarrollo cultural, económico

Convenios suscritos por Venezuela

- Convenio de Paris para la Protección de la Propiedad Intelectual (1883)
- Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas (1886)
- Convención Universal sobre el Derecho de Autor (1952)
- Convención de Roma sobre la Protección de los Artistas, Intérpretes o Ejecutantes, los Protectores de Fonogramas y los Organismos de Radiodifusión (1955)
- Convenio que Establece la Creación del Organismo Mundial de la Propiedad Intelectual (1967)
- Convención para la Protección de los Productores de Fonogramas contra la Reproducción no Autorizada de sus Fonogramas (1981)
- Decisión 291 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, Régimen Común de Tratamiento de los Capitales Extranjeros y sobre Marcas, Patentes, Licencias y Regalías (1991)
- Decisión 351 sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos (1994)
- Decisión 486 Régimen Común sobre Propiedad Intelectual y el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales Culturales (1966).

y social de forma sustentable”. En cuanto al marco jurídico, se puede mencionar la Constitución Bolivariana de la República de Venezuela, la Ley de Propiedad Industrial y la Ley sobre el Derecho de Autor. Del mismo modo, en materia de propiedad intelectual Venezuela ha suscrito numerosos convenios.

Entonces, para todo aquel que se desempeña en el campo de la traducción, ¿cómo le afecta la existencia del marco jurídico mencionado anteriormente? ¿Qué comprende la Ley sobre el Derecho de Autor en el sentido de la protección al trabajo realizado por el traductor? ¿Cuál es su alcance? En ocasiones sucede que debido a la dinámica del trabajo del traductor —la urgencia del cliente, la inexperiencia o el desconocimiento del marco legal que le apoya— el traductor vive situaciones frustrantes por no conocer el significado y alcance que tiene su trabajo en relación con las leyes promulgadas y los organismos creados para su protección. Por esto deseamos presentar los principales puntos contenidos en la Ley sobre el Derecho de Autor vigente en Venezuela.

Según los tres primeros artículos de esta Ley, las disposiciones contenidas en la misma protegen los derechos de los autores sobre todas las obras de ingenio de carácter creador y de índole literaria, científica, artística o de cualesquiera sea su género, forma de expresión, mérito o destino (Art.1). Como obras de ingenio, dicha Ley considera los siguientes: “los libros, folletos y otros escritos literarios, artísticos y científicos, incluidos los programas de computación, así como su documentación técnica y manuales de uso; las conferencias, alocuciones, sermones y otras obras de la misma naturaleza; las obras dramáticas o dramático-musicales, las obras coreográficas y pantomímicas cuyo movimiento escénico se haya fijado por escrito o en otra forma; las composiciones musicales con o sin palabras; las obras cinematográficas y demás obras audiovisuales expresadas por cualquier procedimiento; las obras de dibujo, pintura, arquitectura, grabado o litografía; las obras de arte aplicado, que no sean meros modelos y dibujos industriales; las ilustraciones y cartas geográficas; los planos, obras plásticas y croquis relativos a la geografía, a la topografía, a la arquitectura o a las ciencias; y, en fin, toda producción literaria, científica o artística susceptible de ser divulgada o publicada por cualquier medio o procedimiento” (Art. 2). La Ley también incluye aquellas obras distintas de la original como es el caso de las traducciones, las adaptaciones, las transformaciones o arreglos de otras obras y las antologías o compilaciones de obras diversas que constituyen creaciones personales (Art.3).

Ahora bien, en los artículos de la referida Ley el traductor podrá encontrar un contenido bastante claro y específico que le dará las herramientas de apoyo necesarias para exigir los derechos que le correspondan por su labor:

- El autor de la obra de ingenio posee derechos morales y patrimoniales sobre la misma, por el solo hecho de crearla (Art. 5).
- Una obra se considera creada una vez que se ha ejercido la realización del pensamiento, independientemente de que no se haya publicado, divulgado o completado (Art. 6).
- El autor de la obra es aquella persona cuyo nombre aparece indicado como tal en la misma (Art. 7). Ese artículo también indica que si la obra no está firmada, quien ejerza la

comunicación de la misma será considerado como autor de dicha obra.

- Toda persona diferente del autor que haya publicado la obra, o propiciado su divulgación, estará autorizada para hacer valer los derechos correspondientes mientras no se revele y compruebe la identidad del autor (Art. 8).
- Queda prohibida la comunicación, reproducción o distribución total o parcial de una obra sin el consentimiento del autor. Esto abarca también la obra traducida, adaptada, arreglada, transformada o copiada mediante procedimiento cualquiera (Art. 42). Hay algunas excepciones cuando se trate de casos educativos o sin fines de lucro.
- El autor goza del derecho de explotar su obra de la forma que considere conveniente y de obtener beneficio por ello (Art. 23). A este respecto, la Ley provee disposiciones referidas a las formas de cesión de los derechos, las cuales expresan condiciones en las que deberán acordarse las mismas como la cesión a título gratuito u oneroso, la realización de la cesión mediante documento escrito o la participación proporcional en los ingresos que obtenga el cesionario por la explotación de la obra (Título III).
- En relación de los casos de trabajos por encargo o relación laboral, se presume que ha existido una cesión de derechos previa (Art. 59).
- Hay varios tipos de contratos relacionados con el tipo de actividades que se pueden realizar para la explotación de la obra del autor, como el contrato de edición (Cap. II).

Obviamente, esta información debe ser considerada como una referencia, ya que es necesario que cada quien lleve a cabo el análisis y la interpretación correspondientes a su caso. Sin embargo, algunos de los puntos anteriores pueden servir como lineamientos al momento de proteger el producto final del trabajo del traductor: la traducción en sí, la cual representa una obra de ingenio creada mediante el trabajo intelectual de su autor, obra por la cual, generalmente, el traductor no recibe ni el reconocimiento ni los honorarios por uso que deberían corresponderle.

Cabe destacar que en febrero de 2005 la Asamblea Nacional realizó la primera discusión del Proyecto de Ley del Derecho de Autor y Autora y de los Derechos Conexos, que

sustituirá a la Ley vigente. En dicha discusión se planteó como objeto del Proyecto en cuestión deshacer la distorsión del concepto de los derechos morales y patrimoniales, facilitar a todos los ciudadanos el acceso a las obras del ingenio, limitar el tiempo y el alcance de la cesión de los derechos de comercialización para evitar el abuso y la explotación desmedida sobre los creadores, crear una Comisión Nacional de Derechos de Autor, garantizar la recepción de los beneficios producidos por las obras y crear un registro de obras inéditas.

Martha Rodríguez Sevillano
nana27@cantv.net
marthy26@yahoo.com

Fuentes de información:

<http://www.asambleanacional.gov.ve/ns2/diarios.asp?id=521#P19814>

<http://www.monografias.com/trabajos16/derecho-autor-venezuela/derecho-autor-venezuela.shtml#AUTORES>

<http://www.sapi.gov.ve/>

<http://www.sapi.gov.ve/web/docs/LEYSOBREDERECHODEAUTOR.pdf>

<http://www.wipo.int/about-wipo/es/qib.htm>

Tesis: Adaptación de la obra didáctica *Manuale del traduttore. Guida pratica con glossario*

Autora: Rosalba Ciancia Biondo

Resumen

Este Trabajo de Grado fue elaborado a partir de la adaptación al español de la obra didáctica *Manuale del traduttore. Guida pratica con glossario*, escrita por Bruno Osimo. La necesidad de adaptar una publicación de este tipo proviene de la comprobación de que para cumplir con la misma función pedagógica en otra lengua era necesario realizar considerables modificaciones al texto original, que no sólo tenían que ver con la lengua origen sino sobre todo con la pertinencia de las informaciones en lo que respecta al destinatario. En nuestra adaptación decidimos cambiar las lenguas a las que hacía referencia el manual y sustituirlas por el inglés y el español, porque son las lenguas de mayor difusión en los nuevos destinatarios de la adaptación: profesores y estudiantes de la Escuela de Idiomas Modernos de la UCV. Después de haber realizado la adaptación, procedimos al análisis minucioso de las soluciones propuestas según los postulados de la teoría del sentido y del modelo funcionalista, pues nos ofrecían los elementos necesarios para justificar los cambios. Debido a que el proceso de adaptación depende de operaciones lógicas y cognitivas que tienen lugar en la mente del adaptador, éste no es observable en sí mismo y,

por ello, para analizar las soluciones es necesario recurrir a términos y conceptos que expliquen y justifiquen la deliberada intervención del adaptador. El estudio realizado fue de tipo exploratorio-descriptivo, ya que existen pocos análisis teóricos y prácticos sobre la adaptación. Asimismo, es importante destacar que este trabajo no pretende aportar nuevos datos teóricos, es tan sólo un análisis que se desprende de la práctica.

Además del comentario podemos contar con el producto de ese proceso, que podría ser útil para estudiantes y profesores de traducción. Al llevar a cabo esta operación profundamente creadora pudimos reafirmar la validez de los postulados teóricos que señalan que la adaptación no es una simple modificación del texto origen, sino también una actividad que engloba numerosos aspectos y que puede ser practicada sin remordimientos por los traductores, pues no implica traicionar al autor sino acercarlo a nuevos destinatarios a los que nunca pensó que se podría dirigir.

Este material está disponible en la Biblioteca de la Facultad de Humanidades y Educación de la UCV y se puede tener acceso a él a través de <http://www.ucv.ve/humanidades/publicaciones/ColecAcad/licenciatura/CIANCA%20ROSALBA.pdf>

Herramientas de software para la traducción

Las memorias de traducción: una introducción

Las memorias de traducción (MdeT) son herramientas de *software* de productividad para el traductor que contienen bases de datos formadas por pares de segmentos de texto en los idiomas de salida y de destino. Forman parte de una categoría general de software conocida como Traducción Asistida por Computador, o CAT, por sus siglas en inglés. Es de utilidad distinguir las MdeT de las herramientas de traducción automática o *machine translation*. El propósito de las MdeT no es reemplazar al traductor humano y generar textos terminados, sino sugerir soluciones al traductor, quien es, en definitiva, el responsable del texto resultante. También es importante diferenciar a las MdeT de otro grupo importante de herramientas de CAT, el de las bases de datos terminológicas. La diferencia estriba en el nivel de detalle del análisis sintáctico que realizan las MdeT, que comienza en oraciones y llega hasta grupos sintagmáticos, pero nunca hasta palabras individuales, que es el ámbito de las herramientas de terminología.

Para utilizar este tipo de herramientas, el traductor abre el documento a traducir en su procesador de palabras y luego lanza el programa gestor de la MdeT. Éste analiza el texto fuente, dividiéndolo, según una serie de algoritmos que pueden ser exactos o “imprecisos” (fuzzy), en una secuencia de unidades sintácticas individuales que luego compara con su base de datos en busca de correspondencias. Si encuentra una correspondencia, inserta en el texto la solución en el idioma de destino. Entonces, el traductor puede decidir utilizarla, rechazarla o modificarla. En los últimos dos casos, la MdeT “aprende” e incluye las nuevas soluciones en su lista, con lo que la base de datos crece a medida que se utiliza. De hecho, esta es una de las características fundamentales de las MdeT: su eficiencia aumenta con el uso. Inicialmente, la base de datos está vacía (a menos que el traductor compre una base de datos de las muchas que están disponibles comercialmente) y el proceso de “entrenamiento” es lento y tedioso, pero a medida que aumenta el número de entradas en la lista de pares, también lo hace

el porcentaje de aciertos y, con él, la productividad del traductor. El ciclo de aceptación o edición de las sugerencias de la MdeT se repite hasta que el texto queda terminado.

De todo lo anterior debe deducirse que el valor de una MdeT como herramienta de productividad es mayor en el caso de textos muy repetitivos. Los manuales técnicos son el ejemplo más citado y el principal mercado para esta categoría de software. Pero también es útil en otros ámbitos corporativos como la traducción de páginas web, materiales de mercadeo, etc. o en material de organismos internacionales, no-gubernamentales, etc. Sin embargo, en otros campos de formato más libre, tales como el de la traducción literaria, periodística, audiovisual, etc., su aplicación es relativamente limitada.

Las MdeT brindan al traductor una serie de beneficios, entre los que se encuentran:

- **Aumenta la consistencia:** Cualquiera que se haya topado con proyectos de gran alcance sabrá que llega un momento en que nuestra memoria empieza a fallar y es cada vez más difícil recordar textualmente las soluciones utilizadas hace varios días o semanas. Se recurre entonces a ubicar y abrir los documentos ya traducidos en busca de esas soluciones. Se trata de un proceso largo y tedioso. Las memorias de traducción se convierten entonces en una gran ayuda mnemotécnica para el traductor y evitan la necesidad de realizar extensas y lentas búsquedas en el trabajo ya realizado para localizar la solución utilizada en una frase en particular que se repite en el texto fuente. Esta característica no sólo opera con textos ya traducidos y entregados. También está disponible de forma inmediata en el mismo texto, así que en el caso de una referencia intratextual exacta, la MdeT ya ofrecerá la solución adecuada. Hay otra dimensión en esta categoría, y es la de consistencia horizontal entre distintos traductores de un mismo equipo que deben acometer un proyecto demasiado grande para una sola

persona. En este caso, las MdeT se convierten en herramientas indispensables para mantener el estilo y las soluciones de traducción consistentes entre un miembro del equipo y otro. Muchos de los programas de gestión contienen herramientas especialmente dirigidas a los gerentes de proyectos de traducción.

- **Ahorra tiempo:** Para un traductor experimentado y altamente productivo, la velocidad de escritura en la máquina es un factor fundamental. El hecho de que la MdeT reemplace largos segmentos de texto que ya han sido revisados y no contienen errores representa un ahorro significativo para el traductor, quien puede dedicar más esfuerzo al proceso mental de la traducción y menos énfasis en la mecanografía.
- **Añade valor:** De nuevo, como cualquier traductor experimentado sabe, los cada vez más ajustados tiempos de entrega hacen casi imposible la tarea de traducir y a la vez crear y mantener glosarios y otras herramientas traductológicas por cuenta propia. La MdeT hace gran parte de ese trabajo automáticamente mientras el traductor realiza el suyo. En muchos casos, los traductores incluso llegan a comercializar las memorias de traducción que han madurado después de mucho trabajo en un tema en particular, lo que aumenta el valor agregado de su trabajo.
- **Simplifica el manejo de la información de formato:** Hoy en día, muchos proyectos de traducción incluyen archivos con mucha información de formato y presentación que acompaña al texto a traducir. Dependiendo del tipo de archivo, separar la información de presentación del texto *per se* puede llegar a ser una tarea de tiempo completo. Cualquier error al hacerlo cambia totalmente el aspecto del documento y genera problemas difíciles de subsanar. Las MdeT ayudan a automatizar esta función y presentan al traductor sólo el texto a traducir, encargándose de todo el hipertexto o información de presentación. Esto es particularmente útil para traducción de páginas web, documentos en formatos de impresión o con gran número de elementos gráficos.

Por otro lado, además de la limitación en el tipo de texto en el que puede ser productiva, la

instalación y el mantenimiento de este tipo de herramientas de *software* lleva asociado una serie de costos, el primero de los cuales es la inversión en la licencia de software. Los principales programas en el mercado tienen un costo por usuario de entre 1.000 y 2.500 dólares, aunque recientemente se ha comenzado a ver una tendencia hacia la baja de precios y la flexibilización de los términos y condiciones de las licencias, así como un reconocimiento por parte de los fabricantes de la figura del traductor independiente o *freelancer*.

Después de un par de décadas en el mercado y tras un proceso de consolidación en la industria, podría decirse que actualmente los principales productos comerciales en esta categoría de programas son el SDL TRADOS 2006 (www.translationzone.com) y el Déjà Vu X, de Atril (www.atril.com). Ambos ofrecen licencias de pequeña escala para traductores independientes que pueden ser bajadas directamente de Internet y no necesitan llaves de protección física o *dongles*. Para quienes desean probar una herramienta accesible y relativamente más sencilla, Wordfast (www.wordfast.net) permite trabajar gratuitamente con un límite en el tamaño de la memoria de traducción.

Como casi todas las categorías de software, el campo de las herramientas CAT también ha comenzado a experimentar el fenómeno del código abierto. Propuestas como OmegaT (www.omegat.org) y los esfuerzos del grupo OSCAR (Open Standards for Container/Content Allowing Re-use: Normas Abiertas para Contenedores/Contenido que Permitan Re-utilización) de la LISA (Localisation Industry Standards Association: Asociación de Normalización de la Industria de la Localización) son quizás algunos de los más relevantes en la actualidad. También se observa recientemente un proceso de normalización en la industria. No sólo han comenzado a surgir diversas normas abiertas, sino que incluso los fabricantes comerciales han comenzado a ampliar su software para permitir el intercambio de memorias con productos competidores que han devenido en normas de facto. Este proceso ha consolidado el mercado de las MdeT y abre nuevas posibilidades para aquellos traductores con grandes inversiones de tiempo y esfuerzo en una plataforma de MdeT específica.

En conclusión, las memorias de traducción son herramientas de productividad que ocupan un lugar importante en el espectro de la tecnología con la que todo traductor profesional debe estar familiarizado. Es importante conocer sus características y limitaciones, así como distinguirla de otras categorías de software como las herramientas de traducción automática. Sería recomendable aprovechar la posibilidad de instalar y utilizar alguno de los

programas de esta categoría que se ofrecen gratuitamente o por muy bajo costo para tener una experiencia de primera mano y añadir la utilización de MdeT a la gama de destrezas que ofrece el traductor profesional hoy en día.

Carlos Contreras
 Jefe de Tecnología
 TM Systems/The Kitchen
www.tm-systems.com
www.thekitchen.tv

Listas de correo y foros de discusión

Las listas de correo o foros de discusión –sobre traducción especializada, general o audiovisual, terminología, dudas del idioma y prácticas comerciales, entre otras– son, desde mi punto de vista, una herramienta vital para todos los que nos dedicamos a la traducción, puesto que nos permiten realizar consultas a otros traductores y especialistas de la lengua en tiempo real y recibir sus respuestas, aprender de las discusiones que se planteen, recibir información que nos ayudará a tomar la decisión más acertada y, ¿por qué no?, sentir que no estamos solos frente a las largas horas que pasamos delante de la computadora.

Cada lista posee sus propias “normas de conducta”, en las cuales normalmente se nos indica que debemos utilizar los códigos ISO en la línea del asunto para indicar los idiomas de la consulta, colocar el término o la frase a consultar después de la indicación del idioma (evitar expresiones como “ayuda”, “auxilio”, “urgente” o “help” porque muchas personas responden basándose en lo que aparece en la línea del asunto), tratar un solo tema por mensaje, incluir el contexto (todos sabemos que el contexto lo es todo en traducción, o deberíamos saberlo) y dejar en las respuestas a los mensajes sólo la parte pertinente del original para no crear mensajes tan largos que ocupan mucho espacio en nuestro buzón. Por ello, recomiendo leer las normas detenidamente antes de comenzar a participar en los foros si no quieren recibir un regaño, a veces nada agradable, del moderador de la lista.

Por último, aunque el tiempo nunca está de nuestra parte cuando planteamos dudas o preguntas en estas listas, pero no por eso debemos descuidar la redacción y ortografía. Es

necesario recordar que no estamos en un chat ni enviamos mensajes de texto.

A continuación les presento una pequeña lista de foros de discusión con su dirección electrónica y un breve comentario. En la sección «Cuaderno de bitácora» de la revista *La linterna del traductor* (http://www.asetrad.org/cdb/cdb_5.htm#esp) hay más información sobre listas y foros de discusión, ordenados por idioma y área de conocimiento.

Nombre: Apuntes

Dirección:

<http://www.fundeu.es/esurgente/ListaApuntes.asp>

Comentario: Foro de discusión creado por la Fundación del Español Urgente (Fundéu) dedicado al intercambio de información y opiniones y solución de dudas relacionadas con el uso diario y actual del español.

Nombre: TraductoresVenezuela

Dirección:

<http://groups.yahoo.com/group/TraductoresVenezuela>

Comentario: Foro compuesto por traductores venezolanos sin importar las lenguas de trabajo.

Nombre: LatAmTrad

Dirección:

<http://ar.groups.yahoo.com/group/LatAmTrad/>

Comentario: Foro de discusión dedicado a traductores de países latinoamericanos que tengan como idioma oficial el español. Los idiomas principales son el español y el inglés.

Nombre: TradCast

Dirección:

<http://groups.yahoo.com/group/TradCast/>

Comentario: Foro dedicado a traductores que trabajen exclusivamente con el español de España.

Nombre: Notas terminológicas

Dirección:

<http://groups.yahoo.com/group/transnotes/>

Comentario: Foro dedicado a la terminología y otros materiales de traducción del Servicio de Traducción de las Naciones Unidas. Su moderador, antiguo jefe del Departamento de Traducción de las Naciones Unidas en Nueva York también mantiene dos blogs con información de utilidad para traductores:

Notas terminológicas

<http://ntun.blogspot.com/>

Translation Notes

<http://transnotes.blogspot.com/>

Nombre: Transtopics

Dirección:

<http://groups.yahoo.com/group/Transtopics/>

Comentario: Foro de discusión para traductores profesionales en el que se tratan temas relacionados con la traducción pero no se permiten preguntas terminológicas. Uno de sus moderadores es Julio Juncal, creador de los blogs *Notas terminológicas* y *Translation Notes*.

Nombre: Itit

Dirección:

<http://groups.yahoo.com/group/itit/?yguid=218850570>

Comentario: Foro creado por el Intercultural Studies Group, de la Universitat Rovira i Virgili (Tarragona, España) para la difusión y promoción de eventos, estudios, simposios, concursos, ofertas de trabajo, entre otros, relacionados con la interpretación y traducción. Su moderador es Anthony Pym.

Nombre: Help

Dirección:

<http://groups.yahoo.com/group/help/>

Comentario: Foro en el que los traductores pueden obtener ayuda y consejos para resolver problemas sobre software y hardware.

Isabel Sacco

Traductora/Intérprete Público inglés-español

Egresada de la EIM – UCV

isabelsacco@gmail.com

Los sitios web que más usamos

<http://www.intransbooks.com/>

InTrans Book Service

Servicio de ventas de libros en línea para intérpretes y traductores profesionales.

En este sitio se pueden adquirir diccionarios monolingües, bilingües y multilingües, materiales sobre el estudio de la traducción y publicaciones relacionadas con el traductor e intérprete profesional.

<http://www.saltana.org/entrada.html>

Saltana Revista de Literatura y Traducción

Revista electrónica independiente y sin ánimo de lucro fundada por traductores literarios y profesores de literatura y traducción. Publica poesía, narrativa, teatro y ensayo de todas las épocas y tradiciones nacionales en edición bilingüe o multilingüe, de cualquier lengua al castellano, el catalán, el vasco, el gallego y el portugués, o viceversa.

<http://www.justicia.net/>

Innovación jurídica

Legislación, jurisprudencia, formularios, guía judicial, noticias, actualidad jurídica, Gaceta Oficial, foros de opinión.

<http://www accurapid.com/journal/>

Translation Journal

Una publicación de traductores para traductores sobre traductores y traducción.

http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/nuevas_fronteras_del_espanol/1_la_traducion_en_espanol/alcaraz_e.htm

La traducción del español jurídico y económico

El español profesional y académico (EPA): una nueva línea de estudio en la lengua española (Artículo de Enrique Alcaraz Varó)

http://cvc.cervantes.es/alhabla/museo_horrores/default.htm

El Museo de los Horrores

Aquí podrán encontrar algunos de los errores más comunes y habituales en el (mal) uso de la lengua española; también podrás denunciar, gracias a un buzón de sugerencias, aquellas faltas que más te irriten, aquellos usos que más te enfadan.

Recomendaciones de Otilia Acosta

Traductora inglés > español

otimar@cantv.net

<http://otilia.info>

Máster en Tradumática: Traducción y localización

En los últimos años, el mundo de la traducción ha sufrido una importante transformación tanto en lo que se refiere a las herramientas informáticas aplicadas a la traducción como a los textos que se traducen.

Las herramientas informáticas se utilizan en prácticamente todas las fases de la traducción: desde el momento en el que se crea el documento original, durante el proceso propiamente de traducción o de elaboración de recursos de ayuda (glosarios, bases de datos, etc.), hasta el momento en el que se le da el formato final a la traducción. Esta es la razón por la que los traductores deberían afrontar el reto de formarse en todos estos nuevos ámbitos.

El Máster de Tradumática que ofrece el Departamento de Traducción e Interpretación de la Universitat Autònoma de Barcelona proporciona una formación integral para el desarrollo de la labor profesional como traductor con un perfil triple (traducción, autoedición y gestión de proyectos) gracias a la adquisición de los conocimientos necesarios para el uso de herramientas y recursos informáticos aplicados a la traducción.

El Máster en Tradumática: Traducción y Localización (de septiembre de 2006 a junio de 2007) tiene como objetivo formar expertos en TIC aplicadas a la traducción.

Más información:

[Universitat Autònoma de Barcelona](http://www.fti.uab.es/pg.tradumatica/mastertradumatica_ca/index.html)
http://www.fti.uab.es/pg.tradumatica/mastertradumatica_ca/index.html

Correo electrónico:

pg.tradumatica@uab.es

El programa académico se organiza en torno a siete módulos curriculares:

MÓDULO 0

Entorno de trabajo

MÓDULO I

Traducción y edición de contenidos web

MÓDULO II

Traducción y edición de contenidos en papel

MÓDULO III

Localización de software

MÓDULO IV

Localización multimedia

MÓDULO V

Gestión de proyectos

MÓDULO VI

Orientación laboral + Fiscalidad para traductores

Un Máster con valor añadido

Docencia de calidad:

- Profesionales del mundo empresarial y docentes universitarios
- Material didáctico en CD-ROM y en red
- Dinámica de las clases: clases exclusivamente prácticas
- Entorno virtual complementario a las clases (campus virtual)
- Un ordenador por persona

Orientado al mundo laboral:

- Prácticas voluntarias en empresas
- Jornada de puente con empresas (las empresas vienen a la facultad para entrevistarse con los estudiantes)
- Bolsa de trabajo en empresas de traducción y localización
- Programa OIL (Orientación para la Inserción Laboral)

Seminario de Interpretación Simultánea: Técnicas y ejercicios

Conducido por James P. Nolan, director adjunto de la División de Interpretación, Reuniones y Publicaciones de las Naciones Unidas; Intérprete Senior de las Naciones Unidas; jefe de Lingüística y Servicios de Conferencia del Tribunal Internacional de Derechos del Mar; profesor de la Universidad de Nueva York, Escuela de Educación Continua y Estudios Profesionales de Interpretación Simultánea y del Marymount Manhattan Collage de Nueva York.

El seminario tendrá lugar del 7 al 11 de octubre de 2006, en la Fundación Escuela de Idiomas Modernos, Centro Comercial Centro Plaza, Torre B, Piso 9, Urb. Los Palos Grandes, Caracas, Venezuela.

Los idiomas de trabajo serán el inglés (A o B), el español (B o C) y el francés (B o C).

Se enfatizarán los aspectos prácticos, con amplios ejercicios de cabina (sin la cabina). Los participantes se turnarán en la interpretación, para luego discutir sobre las dificultades, tomar notas, ofrecer sugerencias, soluciones, etc. Se suministrará material grabado e impreso de utilidad para los ejercicios diarios en clase y fuera de ésta. Se invita a los participantes a presentar su propio material, de encontrarlo de interés para los intérpretes.

Se emplearán grabaciones y discursos de las Naciones Unidas para abordar temas como:

- Discursos
- Preparación/anticipación del orador
- Sintaxis compleja/Comprensión
- Orden de las palabras/grupos de palabras
- Cláusulas adverbiales generales
- Intraducibilidad
- Figuras retóricas
- Argumentación
- Dicción/registro
- Estilo formal
- Citas y referencias

Máximo 20 participantes.

La inversión por participante es de Bs. 2.800.000.

Para profesionales extranjeros el costo del seminario es de US\$2.000, que incluye costos de participación en el seminario, transporte desde y hasta el aeropuerto internacional Simón Bolívar, alojamiento en el hotel Altamira Suites (www.alsuites.com), en habitación sencilla con desayuno.

Para mayor información, comunicarse por el correo electrónico ccordinación@fundeim.org o por el teléfono +58 (212) 286 7719.

Novedades en lexicografía

✓ Entre el 18 y el 20 de octubre se estará celebrando en la Casa de Bello, el **Primer Encuentro De Lexicógrafos**. En el evento participarán especialistas de conocida trayectoria en la realización de foros, conferencias, talleres, y además se creará la Asociación Venezolana de Lexicografía. El Foro sobre **Lexicografía e Investigación en Venezuela** estará conformado por el Dr. Manuel Bermúdez, semiólogo; Dr. Edgar Colmenares, Lexicógrafo; Dr. Francisco Javier Pérez, lexicógrafo e historiador y Don Alexis Márquez Rodríguez, todos miembros numerarios de la Academia Venezolana de la Lengua y el Dr. Víctor Rago, lingüista y decano de FACES de la UCV.

✓ El próximo mes de septiembre comenzará el **Programa de Estudios Avanzados en Lexicografía** que ofrece la UCAB en convenio con la Cátedra de Lingüística de la Casa de Bello, coordinado por el Dr. Edgar Colmenares del Valle. Más información en <http://www.ucabista.com.ve/vnews/display.v/ART/2005/06/07/42a06d21b5879>

Traducción audiovisual

Quisiera empezar esta disertación con una cita de Moratín, que me permitirá, a manera de introito, referirme a algunos lugares comunes, que nunca está de más considerar. La cita va de esta guisa: "Que si yo me llevo a ver desesperado, o me meto a traductor, o me degüello o me caso". Luego, no se trata de un oficio sencillo, antes bien puede ser desesperante y arduo hasta el extremo, y cuyo esfuerzo no siempre es valorado como uno lo espera.

Una madrugada, por ahí como a las dos de la mañana, en una desesperada conversación telefónica en procura de algunas luces sobre un programa que estaba traduciendo en ese momento, le comentaba a una colega, quien a su vez también se ocupaba de labores urgentes de traducción a tan altas horas, que aparte de los bomberos, policías, enfermeras y médicos, parece ser que sólo los traductores trabajamos las veinticuatro horas del día. La diferencia, me dijo otra colega, ya a la luz del día, pues no todos en este oficio tienen que ser noctámbulos, estriba en que si alguno de aquéllos no hace bien su trabajo o deja de hacerlo, la vida de las personas puede estar en peligro real; una coma mal puesta o una palabra mal traducida tal vez no maten a nadie, aunque... uno nunca sabe.

He sido invitado hoy aquí, invitación que agradezco, para hablar sobre una modalidad de la traducción conocida como audiovisual. Mi intención será entonces comentarles un poco sobre qué se entiende por eso, sus peculiaridades y los desafíos que dichas peculiaridades imponen a los traductores, y las cuitas y placeres que de aquéllos resultan.

Desde el punto de vista cuantitativo y del alcance respecto al número de receptores, tal vez la traducción audiovisual sea la modalidad de traducción de mayor importancia en el mundo actual, tanto que podríamos decir que ya forma parte de nuestra cotidianeidad. Los textos audiovisuales tienen como destinatarios reales a millones de personas en una multitud de lugares. En el mundo de hoy, caracterizado por el auge de las telecomunicaciones y donde la televisión, el video y el cine definen modas, imponen maneras de ser y de pensar y contribuyen incluso a modelar el lenguaje, es

difícil hallar a una persona que no haya sido "beneficiaria" de algún tipo de traducción audiovisual. Luego, tal vez no matemos o salvemos la vida de nadie, pero nuestra presencia en el mundo globalizado de hoy es indiscutible. No obstante y por más sorprendente que parezca, los centros de estudios superiores no han sabido hacerse eco de la importancia innegable de la traducción audiovisual, la cual es vista aún como un oficio subalterno y de segunda categoría respecto a otras modalidades, tales como la traducción técnica o la literaria. Esta situación ya había sido denunciada por Eugene Nida hace cuarenta años, en 1964, cuando dijo: "Algunas personas consideran la traducción para el cine como periférica y de muy poca importancia. Sin embargo (...) en la comunicación interlingual, la traducción de películas sobrepasa a la traducción de libros en su impacto total. La traducción exitosa de películas es cada vez más vital para la industria del cine" (1964:177). Esta negligencia de las universidades y la falta de profesionalismo resultante contribuyen a que el campo de la traducción audiovisual acuse aún un alarmante *dilettantismo*.

Se hace menester darles aquí alguna definición de lo que denominamos "traducción audiovisual", y me valdré en este caso de la forma en que la define Amparo Hurtado Albir: "Por traducción audiovisual nos referimos a la traducción, para cine, televisión o video, de textos audiovisuales de todo tipo (películas, telefilmes, documentales, etc.) en diversas modalidades: voces superpuestas, doblaje, subtitulación e interpretación simultánea de películas" (2001:77). Hurtado Albir sitúa los inicios de estas modalidades en los años treinta, lo que haría de la audiovisual la más joven de todas las formas de traducción.

Las modalidades de traducción audiovisual más importantes son el doblaje y la subtitulación o subtítulo. Los dos grandes mercados tradicionales, Europa y América, se han inclinado históricamente por uno u otro tipo: Europa, sobre todo el sur, Alemania y Gran Bretaña, prefiere el doblaje, mientras que en América, el subtítulo goza de mayor popularidad, al menos en el campo de la traducción de películas. En los textos

audiovisuales nos encontramos la confluencia de dos códigos: el lingüístico y el visual; este binarismo va a influir en forma determinante en las decisiones que el traductor va a tomar. La traducción final será el resultado de decisiones impuestas por factores que yo llamaría endógenos, o inherentes al plano lingüístico, y exógenos, determinados por la imagen visual, que implica la duración real de las emisiones orales en pantalla y las limitaciones de tiempo y espacio. Así pues, si bien lo que se traduce es el código lingüístico, mientras que el código visual permanece invariable, la traducción audiovisual participa del otro código y está condicionada por él, lo que ha llevado a afirmar a algunos que se trata de una traducción subordinada.

Cada modalidad de traducción audiovisual posee sus propios procesos y exigencias. En el doblaje, una banda sonora original es substituida por otra, el texto oral en una lengua 1 es trasladado a una lengua 2, y la imagen visual permanece inalterada. En esta modalidad, el traductor ha escrito un texto que luego será leído por un locutor; se trata, pues, de un libreto. Pero no hay que perder de vista que si bien la voz y la lengua originales han sido cambiadas, la imagen visual sigue siendo la misma y a las exigencias impuestas por ella debe ceñirse el texto traducido. Aquí entra en escena el llamado "ajuste", que consiste en "la adecuación visual y temporal del texto traducido a los movimientos bucales, gestos y duración temporal de los enunciados de los personajes en pantalla" (Hurtado Albir, 2001:79). Nos referimos aquí a la sincronización o *lipsynch*, dolor de cabeza de todo traductor de doblaje. La traducción en voces superpuestas o *voice over* es una variante del doblaje, en la que si bien se traslada el texto oral a otra lengua y la imagen visual queda inalterada, la banda sonora original también se mantiene, lo que hace innecesaria la fase de sincronización. En la actualidad, esta modalidad está cobrando auge, por ser más económica que el doblaje tradicional.

La llamada interpretación simultánea de textos audiovisuales es la menos usada de las modalidades de traducción audiovisual.

Consiste en la interpretación in situ de una película durante su proyección. El traductor, con la ayuda de un micrófono, va trasladando el guión, con el cual ya se ha familiarizado previamente, a una lengua de llegada, de manera que su voz es superpuesta a la imagen en pantalla. El uso de esta modalidad se restringe casi exclusivamente a festivales de cine.

"Tal vez la traducción audiovisual sea la modalidad de traducción de mayor importancia en el mundo actual, tanto que podríamos decir que ya forma parte de nuestra cotidianeidad".

La otra gran modalidad de traducción audiovisual es la subtitulación o subtítulaje. Rosa Agost la define como "la incorporación de subtítulos escritos en la lengua de llegada en la pantalla donde se exhibe una película en versión original, de manera que dichos subtítulos coincidan aproximadamente con las intervenciones de los actores de la pantalla (1999:17)". En ninguno de los tipos de traducción audiovisual son tan patentes las limitaciones de tiempo y espacio como en el subtítulaje. Las limitaciones son impuestas por el espacio físico real de la pantalla, el

tiempo en que se emite el texto oral en la banda sonora original, la propia capacidad física de los espectadores para leer los subtítulos y la configuración particular del *software* que se esté usando. En consecuencia, el traductor no sólo debe tomar en cuenta lo meramente lingüístico, sino también aspectos técnicos. Todas las peculiaridades antes mencionadas hacen que la transferencia lingüística operada en la traducción audiovisual muestre características sui generis, demande exigencias e imponga desafíos y despierte polémicas mayores que otras modalidades de traducción. Comenta Xosé Castro Roig: "Subtitular es una pesadilla, ¿para qué engañarnos? Los que nos dedicamos a esto acabamos encontrándole cierto placer a reducir el parlamento de un actor —que en condiciones normales ocuparía un párrafo de varias líneas— a dos o tres subtítulos de dos renglones cada uno y unos 37 caracteres de anchura, o dicho de otro modo, a convertir doscientas palabras de lenguaje hablado en treinta y seis mutiladas palabras de lenguaje escrito" (El trujamán: 9 de julio de 2001).

Uno de los desafíos de la traducción audiovisual reside en el tipo de texto que se traduce. El material por traducir de un traductor audiovisual promedio puede fácilmente incluir un documental sobre los marsupiales en la isla de Tasmania o los lemures en Madagascar, un programa de decoración de interiores, un documental sobre las enfermedades respiratorias, una serie sobre abogados plagada de términos jurídicos, una versión cinematográfica de Shakespeare, el musical *Cats*, de Andrew Lloyd Weber, o una película sobre las pandillas del este de Los Ángeles. Casi cualquier nivel de lengua o estilo discursivo puede aparecer. Casi cualquiera de las ramas del saber y de las artes. Las posibilidades son infinitas y el trabajo de investigación puede ser ingente. No pocas horas puede pasar a veces un traductor buscando la manera de traducir un retruécano de Monty Python, buscando el nombre en español de aquella especie de mosca que habita en las lagunas salobres del Valle de la Muerte, o tratando de mantener la rima en un musical. Lo más paradójico es que en muchas ocasiones la sincronización o el límite en el número de caracteres por renglón de subtítulo pueden dar al traste con nuestra genial y tan costosamente hallada solución.

Una cultura general amplia es una *conditio sine qua non* del perfil del profesional de la traducción audiovisual. Ayuda mucho saber que el "D Day" no es una fiesta en honor a la princesa Diana o que "Much Ado About Nothing" es una comedia de Shakespeare, cuya traducción ya está lexicalizada y se dice "Mucho ruido y pocas nueces", o que una libra equivale a unos cuatrocientos gramos, o que Antioquia es un departamento colombiano, mientras que Antioquía es la antigua provincia romana, ahora ciudad turca. Así, al traductor audiovisual no le deben ser ajenos el léxico riguroso de la traducción científica o los recursos estilísticos y el lenguaje connotativo de la literatura. Su sensibilidad debe otrosí extenderse a todos los niveles del lenguaje, desde el erudito al del pandillero o al del campesino sin educación. Incluso el conocimiento de variedades

"(En la traducción audiovisual) casi cualquier nivel de lengua o estilo discursivo puede aparecer. Casi cualquiera de las ramas del saber y de las artes. Las posibilidades son infinitas y el trabajo de investigación puede ser ingente".

dialectales no es nada desdeñable: hay que estar al tanto de las diferencias entre el *cockney* de Ms. Eliza Doolittle y el refinado RP del profesor de fonética Henry Higgins en la versión de *Pigmalión*, de George Bernard Shaw. Y a propósito, en el caso del español, ¿cómo traducir a la señorita Doolittle y al señor Higgins? O mejor: ¿qué variedad del español usar para el uno y para el otro?

He aquí otra de las dificultades de la traducción audiovisual, que tiene que ver directamente con algo que mencioné antes: el alcance de los textos traducidos. En el caso del español, sabemos de las muchas variedades de nuestra lengua en la vasta extensión geográfica donde ésta se habla. Estas diferencias han llevado a los traductores, correctores y clientes por igual a preguntarse en cuál español traducir. Si la película que se tradujo en Caracas, es probable que termine viéndose en Santiago, Buenos Aires, Bogotá, Santo Domingo o Ciudad de México, ¿debe entonces Caracas imponer su español y decir "conversar" en lugar de

"platicar", atender el teléfono con "aló" y no con "bueno", decir "nos vemos en un ratito" y no "nos vemos al tiro", "chévere" en lugar de "bacano", "cambur" en lugar de "plátano" o "banano" y "chamo" en lugar de "che"? ¿Cuál es la variedad del español que debe usarse y qué determina que sea ésta y no otra? Y en todo caso, ¿es toda esta discusión necesaria? El doblaje hecho en España de *Cidade de Deus* trasladó el lenguaje de las pandillas de Río de Janeiro al lenguaje de los bajos fondos de Madrid; ¿fue lícita esa solución? ¿Cómo habríamos de doblar aquí en Caracas *Cidade de Deus*?

El anhelo de uniformidad, más por parte del cliente (que por lo general sabe poco o nada de traducción) que por parte del traductor, ha llevado a la utopía del "español neutro", una suerte de asepsia lingüística, un español de ninguna parte, libre de regionalismos, que todos los destinatarios de las traducciones entiendan sin mayores dificultades. El problema de este español ideal es que no existe y no es posible

hallar siquiera unanimidad respecto a qué debería componerlo y qué no, y qué criterios deberían esgrimirse para que algo quedase fuera o fuese incluido en él.

Debido a su hegemonía por algún tiempo en el mundo del doblaje de películas, México marcó la pauta sobre lo que debía o no decirse y muchas de las llamadas "guías para traductores y correctores", que todavía se hacen en muchos departamentos de traducción audiovisual, siguen teniendo el "español mexicano estándar" como modelo. Argentina nunca siguió estas pautas y los trabajos hechos allí son bastante, digamos, "regionales". Pero en Venezuela, donde, a pesar del reconocimiento internacional de la calidad de nuestros trabajos en el campo de la traducción audiovisual, todavía se sufre de una suerte de colonialismo lingüístico, seguimos temiendo decir "agarrar" y en su defecto, lo "tomamos" todo; mi "papá" y mi "mamá" son mi "padre" y mi "madre", cosas que por cierto no son lo mismo ni semántica ni pragmáticamente; y un "aguacero" lo máximo que puede aspirar es llegar a ser una inofensiva "lluvia".

Traducir de una forma u otra un texto que llegará a literalmente millones de personas en muchos lugares es una decisión cuyas consecuencias van más allá del alcance del traductor y de quien lo contrató, y se insertan en el propio dinamismo de la lengua. Ya sea más o menos adecuada, la traducción pasará en un medio sumamente influyente como es el medio audiovisual y si hemos dicho antes que en el mundo actual, el cine, la televisión y el video imponen modas y maneras de pensar y de decir, ¿no es acaso el traductor audiovisual partícipe en esas transformaciones con sus aciertos y desaciertos? ¿Podrían estas traducciones influir de alguna forma en el cambio lingüístico? La hipótesis es tentadora y ya ha merecido algunos estudios, como por ejemplo el de Juan Gómez Capuz, de la Universidad de Alicante, en el que habla de la interferencia pragmática del inglés sobre el español en doblajes, telecomedias y lenguaje coloquial. Gómez Capuz habla por ejemplo de los anglicismos de imagen, categoría introducida por Dalbernet (1965) (1976:110-113) y definida por éste como estructuras llamadas así "porque representan el préstamo de una imagen más que de un sentido o una estructura". Las comparaciones implícitas que tales estructuras

introducen en la lengua han sido pensadas en la lengua de origen, por ejemplo, en inglés. Recuerdo que en un capítulo —que cada vez más suele llamarse "episodio", del inglés *episode*— de la serie estadounidense *Friends*, uno de los personajes dijo refiriéndose a la chica con la que salía: "ella es mi cita" y no "estoy saliendo con ella" o "tengo una cita con ella".

Pero en medio de todo este panorama, a veces intimidante, es innegable la satisfacción que se siente cuando uno ve que su traducción de *Der Tunnel* logró pasar parte de la angustia de los habitantes de Berlín Oriental que trataban de salvar el muro en busca de la ansiada libertad, o que finalmente y después de todo, se logró la rima en *Cats* sin superar el número de caracteres, o que se halló el término idóneo para aquel dispositivo en las ojivas nucleares. A veces sólo el traductor sabe lo que costó todo ese trabajo y nadie, salvo uno que otro colega advertido, nota en los efímeros cuatro o cinco segundos máximo que dura un subtítulo en pantalla la rima que llevó tantas horas lograr. O tal vez no sea así y nuestros esfuerzos estén siendo más apreciados y observados de lo que a veces incluso deseáramos; después de todo, nuestros destinatarios finales se cuentan por millones.

Quisiera terminar esta breve disertación con una cita de un libro de reciente publicación, que lleva un título muy elocuente: *Untertitel: Handwerk und Kunst*, El subtítulo: oficio y arte, de Vanadis Buhr. Dice Buhr en su introducción: "La traducción para cine y televisión padece (...) del celo del público y de los críticos. Tanto la sincronización como la subtitulación son considerados como un mal necesario, vistos con desconfianza y criticados ampliamente. Rara vez se oyen loas y poco se hace mención de una traducción acertada, ya que ésta no es percibida como tal. La causa principal de esto reside en el hecho de que sólo pocos saben de las peculiares exigencias que el ámbito audiovisual impone al traductor" (Buhr: 2004, 7).

Douglas Méndez
 Departamento de Traducción e Interpretación,
 Escuela de Idiomas Modernos, UCV
 Disertación presentada en la Semana del Traductor 2004 y publicada en Eventos N° 2, Volumen II
 Escuela de Idiomas Modernos UCV
 30 años después

Revista Núcleo

Núcleo es la revista de la Escuela de Idiomas Modernos (EIM) de la Universidad Central de Venezuela y está adscrita a la Unidad de Investigación de esa Escuela. Fue fundada en 1985 en el marco de la celebración del décimo aniversario de la EIM. Es una publicación arbitrada, de periodicidad anual.

En *Núcleo* se publican trabajos originales e inéditos en español. Los artículos están relacionados con las áreas de investigación prioritarias de la EIM: lingüística (general y aplicada, análisis del discurso, psicolingüística, sociolingüística, terminología), literatura (teoría y análisis literarios), traductología e interpretación.

Misión: Servir como órgano de intercambio y proyección de investigaciones e ideas relacionadas con la lingüística, la literatura, la traductología y la interpretación.

SUMARIO – Revista No. 22

JOSÉ ÁLVAREZ

Morfosintaxis de la negación clausal en kari'ña, caribe

ARUCIA ASRATIÁN

El valor semántico de las formas verbales en *-ra* y en *-se* de los pretéritos imperfecto y pluscuamperfecto de subjuntivo en el español de Venezuela

ADRIANA BOLÍVAR Y ANNETTE GRINDSTED

La cognición en (inter)acción: La negociación de creencias estereotipadas en el discurso intercultural

GIOVANNA CAIMI Y FRANCES D. ERLICH

Dinámica interactiva y argumentativa en un debate político: Aplicación del modelo pragmatialéctico

LOURDES DÍAZ BLANCA Y ANA MARGARITA VILLALOBOS

Impersonales de infinitivo en los horóscopos directivos: Estrategias de distanciamiento y atenuación

GABRIEL DORTA

La constitución y transgresión de límites sociales en los chats. ¿Un (des)orden ritual?

RAQUEL RIVAS ROJAS

La narrativa de Gloria Stolk: Cambio cultural y función del intelectual femenino en tiempos de dictadura

JUDITH T. BATISTA OJEDA, BEATRIZ ARRIETA DE MEZA Y RAFAEL D. MEZA CEPEDA

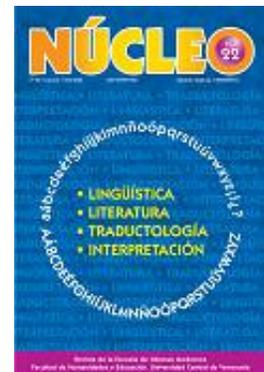
Elementos semántico-lexicales del discurso científico-técnico inglés y su traducción

MARIA ZELIA DE CAMARGO DE VILLEGAS

Homenaje a la lengua portuguesa. (Discurso en ocasión del *Día de la Latinidad* y de la entrega del *Premio de la Latinidad 2005*)

LUZ MARINA RIVAS

Decantando el pensamiento. El ensayo académico y la investigación en literatura. (Presentación en la Universidad de Carabobo, Valencia, 2000)



SUMARIO - Número Especial Trigésimo Aniversario de la Escuela de Idiomas Modernos

EDITORIAL

ALGARA ANDRÉS, GONZÁLEZ JORGE Y BOADA ANTONIO

La transferencia de la espirantización en la pronunciación de los fonemas obstruyentes oclusivos sonoros en el inglés de hispanohablantes nativos

BETTONI CAMILLA Y MARCHI GIANCARLA

Actividades extracurriculares en el aprendizaje de una lengua extranjera

GALUÉ DEXY, SUÁREZ MARCO Y VALOR BETSABÉ

¿Debe estar ahí... o debe de estar ahí...? Estudio de las perífrasis con el verbo *Deber* en el español hablado en Caracas

NARVÁEZ M. CELESTE

Análisis desde la perspectiva del género del cuento "The Man from Mars" de Margaret Atwood

NAVAS GRAUBEN

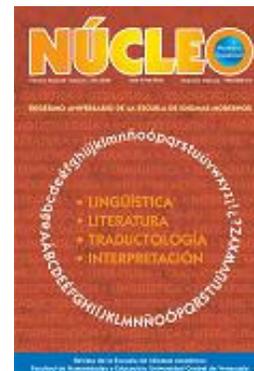
Los ensayos escritos en inglés como lengua extranjera: el continuo oralidad-escrituralidad

FERNÁNDEZ MIREYA

Historias de desencuentros en la narrativa multicultural canadiense

SOUTIÑO CARMEN TERESA

Decadencia y mundo femenino en las obras *Política feminista o el Dr. Bebé*, de José Rafael Pocaterra, y *Memorias de Mamá Blanca*, de Teresa de la Parra



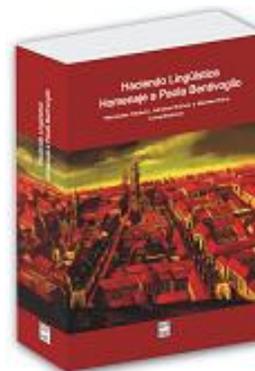
Haciendo lingüística

Homenaje a Paola Bentivoglio, en el cual las profesoras Mercedes Sedano, Adriana Bolívar y Martha Shiro compilan una serie de artículos sobre fonética, fonología y entonación, gramática, léxico y semántica, discurso y pragmática, historia, sociedad, teoría y metodología.

La presentación de este libro se realizó en mayo en la librería Alejandría II de Paseo Las Mercedes, a cargo de las compiladoras más la especialista Luz Marina Rivas.

Como señala el primer texto de este volumen, Bentivoglio nació y vivió en Italia hasta 1956. Llegó a Venezuela y estudió Letras en la UCV, donde se graduó en 1967. Tres años después ingresó al Instituto de Filología Andrés Bello de la UCV. En 1980 obtuvo una Maestría de Artes en Lingüística en la Universidad de California en Los Ángeles.

Su trayectoria le ha permitido escribir durante más de treinta años en español sobre el español, y sus publicaciones —prosiguen las compiladoras— se basan en tres corpus del español hablado de Caracas: corpus sociolingüístico del habla culta de Caracas (1968-1977), corpus sociolingüístico del habla de Caracas (1977) y corpus sociolingüístico del habla de Caracas (1987).



Adicionalmente, Bentivoglio se ha dedicado a la docencia y al ejercicio en varias organizaciones relacionadas con la lingüística.

Ana María Hernández

Publicado en el diario *El Universal*

http://www.eluniversal.com/2006/05/12/til_art_12312F.shtml

La EIM celebra la 4ª Semana del Traductor y del Intérprete

La Unidad de Extensión de la Escuela de Idiomas Modernos de la UCV está organizando los eventos con motivo de la celebración del Día del Traductor y del Intérprete, que este año se sumará a la celebración de los 60 años de la Facultad de Humanidades y Educación. Estos eventos se llevarán a cabo en varias instalaciones de la UCV entre el 2 y el 6 de octubre del presente año.

En la programación, aún no definitiva, la ponencia central de apertura, a cargo del decano fundador de la Facultad de Humanidades, versará sobre la EIM desde su fundación como parte de la historia de la facultad. Además, se contará con un panel de caricaturistas que hablarán sobre la producción de caricaturas, así como un panel de traducción y literatura del Caribe que estará a cargo de Aura Marina Boadas. Asimismo, Irma Brito, Celina Romero, Nerio Guerrero, Melba Márquez, Edgardo Malaver, Daniel Guevara y Euclides Palacios conformarán el panel que disertará sobre el nuevo Diplomado en Traducción que ofrece la Escuela. También se contará con un panel de trabajos de grado presentados en la EIM durante el año 2006, en el cual los tesisistas Daniel Guevara, Jessie Márquez y Otilia Acosta hablarán junto a sus tutores —Luz Marina Rivas, Ramón Aparicio y Adriana Bolívar, respectivamente— sobre sus trabajos de grado. El poeta Miguel Márquez hablará sobre traducción y poesía. En el acto de clausura se contará con la participación de un invitado internacional, el intérprete de conferencia James Nolan, quien dictará una conferencia en inglés: *Interpreting in the inter-governmental setting*:

traditional models and new challenges. Además, se está en conversaciones con la Embajada de Francia para invitar a un experto en traducción de poesía.

Dentro de las actividades artístico-culturales se ofrecerán conciertos de corales invitadas: Coral de la FHE-UVC, Grupo Vocal Claroscuro, IPC-UPEL, Coro de Cámara del Conservatorio de Música del estado Aragua, GruVEIM, EIM-UCV; igualmente habrá *performances* del programa de cursos de baile de la EIM: La seducción y el seductor y Una salsita ahí. Se presentará un recital de poesía con poetas invitados de la editorial El Perro y La Rana, con la participación como anfitriones de los miembros del Taller Literario de la EIM, *Maelström*.

La profesora Luisa Teresa Arenas, coordinadora del evento, invita cordialmente a todos los miembros de Conalti a participar en las diferentes actividades programadas, cuya finalidad es celebrar y conmemorar nuestro día. El programa definitivo se publicará oportunamente en la lista de correo de Conalti.

Este año se dictarán los siguientes talleres:
Yajaira Arcas: Semántica y traducción
Cheryl Coello: La traducción audiovisual
Edgardo Malaver: Estilo y sintaxis
Melba Márquez: Terminología y traducción
Nerio Guerrero: Traductología y traducción
Euclides Palacios: Política y traducción
Otilia Acosta: Cómo ingresar al mercado laboral con éxito
María Carla Picón: Diccionario de la Irreal Academia: la definición en lexicografía

Día Internacional del Traductor - FIT

Muchos idiomas, una profesión es el tema que eligió la Federación Internacional de Traductores para la celebración del Día Internacional del Traductor 2006, con el fin de llamar la atención hacia la naturaleza profesional de esta ocupación.

Traductores e intérpretes son facilitadores de la comunicación. Desempeñan un papel clave en todos los aspectos de la vida. Desde el

comercio y la diplomacia hasta la ciencia y la educación requieren su participación como expertos.

¿Qué pasaría con esas actividades si no hubiera profesionales de los idiomas? ¿Qué se puede esperar de un traductor o un intérprete profesional? La respuesta, en el comunicado de prensa de la FIT, en <http://www.fit-ift.org>.

Intérpretes públicos miembros de Conalti

María Inés H. Campbell

Idiomas: inglés-español

Maestría en Traducción e Interpretación de Conferencias de la Universidad Heriot-Watt en Edimburgo, Escocia.

Francine Jacome

Idiomas: español<>inglés (lengua materna: inglés)

Larga experiencia en traducción de documentos legales de todo tipo; Interpretación para declaraciones juradas, testimonio en juicios orales

Interpretación consecutiva en general

Rosanna Andreoli

Idiomas: español - italiano - inglés

Intérprete de conferencias

Traductora / Intérprete público en el idioma italiano

Egresada de la Escuela de Idiomas Modernos de la UCV

Lydia Alló

Idiomas: inglés-español

Egresada del curso de Traducción Escrita del instituto N.E.L.S.

Cursos de especialización en Traducción Legal en la Escuela de Idiomas Modernos de la UCV y en el instituto N.E.L.S.

Traductora a tiempo completo desde 2001

María Eugenia Mendoza de De Sanctis

Ingeniero de Petróleo egresada de la UCV

Maestría en Administración de Empresas del Polytechnic Institute of New York

Programa de Traducción Legal y Taller de Traducción de Documentos Mercantiles (Universidad Metropolitana)

Miembro fundador de Amtradi (Asociación Metropolitana de Traductores e Intérpretes)

Diplomado de Traducción en la Universidad Metropolitana (actual)

Lucy James

Idiomas: inglés-español (lengua materna: inglés)

Programas de Traducción Legal en la Universidad Metropolitana y en la UCV

Diplomado de Traducción en la UCV (actual)

Patricia Torres

Idiomas: español - inglés

Egresada de la Escuela de Idiomas Modernos de la UCV

Especialización: legal, economía y finanzas, periodismo

Y como ellos...

Carlos Mota

Blanca Blanco

Mónica Roberts

Néstor López

Ana María Posada

Mensajes

de nuestros lectores

Con el Boletín temíamos nos iba a pasar como muchas veces ocurre con las traducciones: uno las envía y no se entera si son útiles; muchas veces uno se pregunta si acaso alguien las lee.

Pues esta vez no fue así. Gracias por el *feedback*. Aunque nos incomode el cliché "sus palabras son un estímulo", realmente es así. Éstas fueron algunas de las opiniones que recibimos:

"Gracias por el Boletín y por la reseña de Núcleo. Las felicito, a Patricia y a ti Otilia, por el Boletín, que está muy bien hecho".

Eva Zeuch

"Las felicito por ese Boletín. Sé el trabajo y el esfuerzo que sacar el Boletín significa y de verdad que me parece excelente el resultado. Espero todos aprecien el trabajo realizado".

Yanira Urdaneta

"¡Vale lo que pesa, está espectacular!"

Alexandra Alvarez

"Desde aquí, desde Miami, les escribo para felicitarlas por el Boletín. Está estupendo. Espero que les traiga mucho éxito y más trabajo".

Anamaria A. Thomas

"La diagramación está muy buena, ¡aunque el texto sea pesado!"

Rosalba Ciancia Biondo

"Los felicito por el trabajo que están haciendo. El material que publicaron en esta edición está muy bueno, y el nuevo formato es sensacional".

Chayrem Chirino

"¡Felicitaciones! El Boletín quedó chévere".

Lydia Alló

"¡Felicitaciones por el Boletín!"

Franti Olivo

La perspectiva internacional

Permanentemente estoy buscando clientes fuera de mi país. ¿Les importará si soy miembro de Conalti?

Pues posiblemente sí. La competencia en el mercado globalizado es feroz, y pertenecer a una asociación profesional es un punto más a nuestro favor en el currículum, como los cursos de formación profesional o las herramientas tecnológicas.

Esto es aún más cierto si se pertenece a una asociación que a su vez forma parte de una federación internacional tan reconocida como la Fédération Internationale des Traducteurs: si el cliente visita el sitio web de la FIT, puede llegar al directorio de miembros (<http://www.fit-ift.org/en/s-america.php>, en el caso de América del Sur), y desde allí al sitio web de Conalti.

Asimismo, pagar una cuota anual de membresía para estar al día y en contacto con colegas demuestra que el traductor se preocupa por su profesión e invierte en ella. Eso, junto a otras actividades como la asistencia a eventos profesionales, por ejemplo, puede indicar que está comprometido con la traducción. Se trata de detalles que cobran importancia a la hora de seleccionar a un traductor entre varias decenas o centenas de currículos.

Además, un traductor registrado en alguna asociación es una persona que se puede ubicar en el sitio web de dicha asociación, es decir, existe, es la persona que dice ser. Para la agencia de traducción, esto es una garantía de que está tratando con una persona de verdad. Así se evita problemas que surgen en Internet debido al anonimato o las falsas identidades e incluso, en caso de algún problema con el traductor o de estafa o mala práctica, podría comunicarse con la directiva de la asociación.

¿Acaso esa agencia de traducción de los Estados Unidos o de Inglaterra a la que le envié el currículum verificará si realmente soy miembro de Conalti? No lo sé. Quizás sí. Prefiero el beneficio de la duda y ser miembro de una asociación profesional.

Puedes hacernos llegar tus comentarios, artículos y lo que consideres de interés para tus colegas a la siguiente dirección: Apartado Postal 52108, Sabana Grande 1050, Caracas, A.C. Conalti o al correo electrónico:

boletinconalti@gmail.com

Éste es un boletín informativo que se envía a suscriptores, a los miembros de la A.C. Conalti, así como a asociaciones miembros de la FIT de acuerdo con un programa de intercambio de publicaciones e información. Si deseas suscribirte a este boletín, comunícate con nosotros a la siguiente dirección:

boletinconalti@gmail.com

Ninguna parte de este boletín se puede reproducir ni copiar sin el consentimiento previo y por escrito del editor.

Comité Editorial:

Patricia Torres, *editora*

Otilia Acosta, *editora asistente*

Yanira Urdaneta, *secretaria*

Diseño gráfico:

Creatica Comunicación Integral C. A.

Teléfonos: +58 (0243) 808 4898

creatica01@cantv.net

Colaboraron en este número:

James Reed D.

Patricia Sanabria

Ana Leticia Santos

Grupo de investigación en traductología –
Universidad de Antioquia

Chayrem Chirino

Emma García

Martha Rodríguez Sevillano

Rosalba Ciancia Biondo

Carlos Contreras

Isabel Sacco

Otilia Acosta

Douglas Méndez

ISSN:

1856-5085

Depósito legal:

pp198403DC454